

APOYOS PUNTUALES OTORGADOS EN 2017

No	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO
1	Asociación Guatemalteca de Personas con Discapacidad AGPD "Manuel Tot" (3)	Socialización del estudio diagnóstico médico y auto gestión local	Q.20.000
2	Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad "ASCATED" (5)	Formación de Recurso Humano en Atención a la Discapacidad Diplomado de Lengua de Señas.	Q.20.000
3	Asociación Somos Hijos del Lago SOHILAGO (10)	Formación Vocacional a Jóvenes y Adolescentes con Discapacidad, para prepararlos para un trabajo.	Q.20.000
4	Asociación de Ciegos para la Cultura y el Deporte "ACCD" (12)	IX Festival Nacional e internacional de canto de personas ciegas y baja visión	Q.20.000
5	Asociación de Ciegos Unidos para el Desarrollo "ACUDE" (14)	Prevención de la Ceguera y sensibilización en el departamento de El Progreso	Q.20.000
6	Asociación Nacional de Ciegos de Guatemala ANCG (17)	XXXII Juegos Deportivos de Personas Ciegas y Deficientes Visuales 2017	Q.20.000.00
7	Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad = FRATER - (19)	Jornada de sensibilización sobre discapacidad y talleres de capacitación en emprendimiento.	Q.20.000.00
8	Fundación para la Autorrealización y Capacitación Especial de Jóvenes y Adultos con retraso mental - FACES (20)	Promocionando calidad de vida e identificando a FACES 2017	Q. 20.000.00
9	Asociación Para Todos	Fortalecimiento de los medios de divulgación y educación para dar a conocer las enfermedades raras en la niñez y adolescencia Guatemalteca.	Q. 19,200.00

No	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO
10	Centro de Rehabilitación y Promoción Humana	Servicio de transporte a alumnos con discapacidad del Centro San Luis Guanella	Q.20.000

No	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO
	San Luis Guanella (1)		
11	Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral de EDECRI de Cobán A.V. (2)	Fortalecimiento a la calidad educativa y atención integral que se brinda niños, niñas y jóvenes y señoritas con discapacidad de la Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral de EDECRI de Cobán A.V.	Q.20.000
12	Asociación Estoreña de y para Personas con Discapacidad "Amiguitos (4)	Programas de Comunicación y Divulgación Social y Atención Médica de la Asociación Estoreña de y para Personas con Discapacidad "Amiguitos"	Q.20.000
13	Asociación ASPERGER Guatemala (6)	Sensibilización y divulgación del síndrome de Asperger y extensión de cobertura de difusión para el conocimiento sobre esta condición a la población Guatemalteca	Q.20.000
14	Fundación Vida Plena para personas con Síndrome de Down, Discapacidades Intelectuales de Reu y Sur Occidente (8)	Programa de Capacitación a Personal y Padres de Familia y Estudiantes de Magisterio Infantil Intercultural	Q.20.000
15	Asociación de Discapacitados con Retos Especiales "ADREIZ" (11)	Desarrollo de la conciencia social sobre derechos de las personas con discapacidad, en el municipio de Puerto Barrios, Izabal.	Q.20.000
16	Asociación Síndrome Rett Guatemala (15)	Difusión y Divulgación de Enfermedades Neurogenéticas dirigido a Madres, Padres, Profesionales y Estudiantes Universitarios de la Salud.	Q. 19,991.00
17	Fundación Artes Muy Especiales (18)	Transporte para el proceso de formación de personas con discapacidad como bailarines en la técnica de danza en silla de ruedas	Q.20.000.00

ESTUDIANTES BECADOS DE NIVEL PRE PRIMARIO 2017		
NOMBRE	PROMOVIDO	OBSERVACIONES
Tania Angely López Jordán	SI	
Marjorie Camila Martínez Estrada	SI	
Josselinne Tanairy Corado hueso	SI	Este año 2018 pasará a primer grado de primaria.
Jorge Vidal Reyes Fernandez	SI	Este año 2018 pasará a primer grado de primaria.

Q. 1000 ANUALES CUOTA DE 100 MENSUAL POR 10 MESES

ESTUDIANTE BECADOS DE NIVEL PRIMARIO 2017

NOMBRE		PROMOVIDO	OBSERVACIONES
Fredy Rolando	Siliezar Sis	NO	En la certificación médica aparece que tiene Síndrome Convulsivo . Este año no fue promovido de sexto primaria.
Genma Yulesa	Xicol Cabrera	SI	
Jaqueline Rocío	Pilo Aragón	SI	
Walfry Gaspar	Alcón Méndez	SI	
Miguel Ángel	Cahuec Temú	SI	
Delmi Yubitza	Rodríguez Hernández	SI	
José Luis	Galicia Herrera	SI	Este año 2018, pasa a primero básico.
Alejandro	Ortíz Mendoza	SI	
Julio Amadeo	Alvarado Xolop	SI	
Moisés David	Saguel Breganza	SI	
Natanael	Quicain Sarach	SI	Este año 2018, pasa a primero básico.
Elder José	Yón Tahay	SI	Este año 2018, pasa a primero básico.
Rodrigo Sebastián	Marroquín Rivas	SI	
José María	González Cox	SI	
Clara Noemí	Ramírez Juárez	SI	
Ingrid Anayely	Chúm Pú	SI	
Isabel	García de la Cruz	SI	
Alex David	Ramos Sente	SI	
Ashley Betzabé	Medrano Armas	SI	
Jonathan Eduardo	Ajualip Primero	SI	
Yanneth Norma Yanira	Alonzo Ruíz	SI	
Anthony Alexander Filiberto	Raymundo Primero	SI	
Melani Raquel	Agustín Pérez	SI	
Raúl	De la Cruz Ucelo	SI	
Henry Emanuel	Morales Gómez	SI	
Julieta Rosalva	Ujpan Méndez	SI	
Rosalva Paulina	Mejía Rodríguez	SI	
Yasmin Oralís	Pérez Pérez	SI	
Joselin Amparo	Sayes Ovando	SI	

CUOTA DE Q2,000 ANUALES, Q200 MENSUALES POR 10 MESES

ESTUDIANTES BECADOS DE NIVEL BÁSICO 2017

NOMBRE		PROMOVIDO	OBSERVACIONES
Julián Andrés	Casiano Sipac	SI	Este año 2018 pasa a nivel diversificado
María Magdalena	Montecinos	SI	
Carmen María	Urías González	SI	
Pablo Javier Andrés	Rivera De Paz	SI	
Jordi Pablo Andrés	Gatica Toledo	SI	Este año 2018 pasa a nivel diversificado
María José	Herrera Gómez	SI	
César Augusto	Chingo García	SI	Este año 2018 pasa a nivel diversificado
Alexander de Jesús	Aguilar Nerios	SI	
José	Coc Chub	SI	
Angélica Lorena	Xó Col	SI	
Helen Anelice	Can Chub	SI	Este año 2018 pasa a nivel diversificado
Lisbeth Wilda Micaela	Mendoza Quicain	SI	Este año 2018 pasa a nivel diversificado
Yeisy Yohana	Caal Cuz	SI	Este año 2018 pasa a nivel diversificado
Eduardo Antonio	Masaya Alarcón	SI	Este año 2018 pasa a nivel diversificado
Jorge Andrés	Reyes Fernández	SI	
Arbely Corandi	Vásquez de León	SI	
Flory Antonieta	López García	SI	Este año 2018 pasa a nivel diversificado

CUOTA DE Q 3,000 ANUALES, Q300 MENSUALES POR 10 MESES

ESTUDIANTES BECADOS DE NIVEL DIVERSIFICADO 2017			
NOMBRE		PROMOVIDO	OBSERVACIONES
Edin Feliciano	Mazariegos Hernandez	SI	
Andrés Sebastián	Estrada Fong	SI	
Yasenia Magalí	Suarez Oliva	SI	Este año 2018 pasa a nivel universitario
Heydi Soraya	Guatzin	SI	

Cuota de Q4,000 anuales, Q400 mensuales por 10 meses

ESTUDIANTES BECADOS DE NIVEL UNIVERSITARIO 2017

NOMBRE		PROMOVIDO	OBSERVACIONES
Alva Yovadina	Puac		
Juan José	Cuc Cholotio	Pendiente la certiicaciónde del semestre anterior	
Dennis Josué	Esquivel Amado	Pendiente la certiicaciónde del semestre anterior	
Ramiro	Raymundo García	Pendiente la certiicaciónde del semestre anterior	
Kiabeth Judith	Ramos Armas	Pendiente la certiicaciónde del semestre anterior	
José Eduardo	Curruchich	Pendiente la certiicaciónde del semestre anterior	
Carmen Elizabeth	Pérez Revolorio	Pendiente la certiicaciónde del semestre anterior	
Karen Mishell	Zuleta Galdamez	Pendiente la certiicaciónde del semestre anterior	
Sergio Pablo	Aragón Castellanos	Pendiente la certiicaciónde del semestre anterior	
Kenia Carolina	Lara Ortíz	Pendiente la certiicaciónde del semestre anterior	
Alba Judit	Miranda de León	Pendiente la certiicaciónde del semestre anterior	

CUOTA DE Q5,000 ANUALES, Q500 MENSUALES POR 10 MESES

ESTUDIANTES BECADOS DE NIVEL MAESTRÍA 2017

NOMBRE		PROMOVIDO	OBSERVACIONES
Alma Lucrecia	Escobar Campollo de Pineda	NO	La Licda. Escobar, se retiró de la maestría en el segundo semestre del 2018
Lilian	Reyes Ochoa	SI	La licda Reyes, se graduó a finales del 2017

CUOTA DE Q7,500 ANUALES; Q750.00 MENSUALES POR 10 MESES

Capítulo IV

Selección, aprobación, convenios y desembolsos

Artículo 9: Requisitos para recepción y selección de expedientes:

La bolsa de estudio incluirá a estudiantes con discapacidad que estén legalmente inscritos en cualquier modalidad del sistema educativo nacional (educación regular, especial, a distancia, fines de semana, etc.) los requisitos a llenar son los siguientes:

Artículo 9: Requisitos para recepción y selección de expedientes:

La bolsa de estudio incluirá a estudiantes con discapacidad que estén legalmente inscritos en cualquier modalidad del sistema educativo nacional (educación regular, especial, a distancia, fines de semana, etc.) los requisitos a llenar son los siguientes:

- A) **Formulario de solicitud proporcionado por el CONADI (Lleno por la organización que avala, con sello y firma).**
- B) *Persona con discapacidad.*
- C) *Guatemalteco de origen.*
- D) *Con residencia en cualquier municipio o departamento de Guatemala*
- E) *Comprendidos entre los cinco (05) años a cuarenta (40) años de edad para los niveles básico y diversificado, para el nivel superior, puede ser más edad.*
- F) *Fotocopia de la certificación de estudios del último año cursado (en el caso universitario certificación de cursos aprobados) extendida por el centro educativo y que haya sido Promovido al grado siguiente.*
- G) *De escasos recursos (comprobable) respaldados por un estudio socioeconómico correspondiente realizado por técnicos del CONADI o por las organizaciones.*
- H) *No ser estudiante repitente*
- I) *Documento de Personal de Identificación DPI, y para menores de edad Certificación de Nacimiento del RENAP y DPI del encargado o tutor.*
- J) *Fotocopia de carné tributario NIT del solicitante o tutor.*
- K) *Carta aval respaldando la solicitud por parte de una organización miembro del CONADI, teniendo como máximo de solicitudes tres (03) candidatos por organización.*
- M) *Constancia (fotocopia) que indique la discapacidad del candidato, extendida por una institución o autoridad competente.*

N) Presentar constancia de inscripción del grado que solicita el apoyo de la bolsa de estudio.

O) Presentar carta de solicitud dirigida a la Junta Directiva del CONADI, firmada por el solicitante (en el caso de los menores de edad, o mayores de edad con discapacidad intelectual, los padres o tutores serán los responsables de firmar la carta)

P) *Número de cuenta bancaria, monetario o de ahorro, caso contrario nombre completo para extender cheque al beneficiario o tutor.*

Los estudiantes interesados en solicitar la bolsa de estudio para realizar su práctica de ejercicio profesional supervisado o su trabajo de tesis, deberán de presentar constancia de asignación de su EPS o proyecto de tesis aprobado.

Artículo 10: Periodos para la presentación de solicitudes de bolsa de estudio:

Los candidatos a bolsa de estudio deberán de presentar en forma impresa al CONADI su solicitud conteniendo todos los requisitos establecidos en el artículo anterior, a partir del mes 1° de octubre de cada año hasta el 30 noviembre, siendo objeto de revisión por parte de la Comisión en diciembre para finalmente dictaminar a los seleccionados en el mes de enero del siguiente año.

La recepción de documentación será de octubre a enero para dictaminar en febrero, los estudiantes universitarios, en su mayoría, entregan certificaciones hasta en enero

De apoyos puntuales 2017 (estreacto del Reglamento específico y vigente)

CAPÍTULO III

APROBACIÓN, CONVENIO Y DESEMBOLSOS

Artículo 11: De los requerimientos: Las organizaciones deben presentar para el ingreso de la propuesta de Apoyo Puntual: una carta suscrita por el Representante Legal de la organización, dirigida a la Junta Directiva del CONADI, con la siguiente información:

- Solicitud de Apoyo Puntual.
- Copia del Punto Resolutivo de la Junta Directiva de la Organización en la que se evidencia que tiene conocimiento y acepta la presentación de la propuesta de Apoyo Puntual al CONADI, incluyendo el monto.
- Su último estado financiero (Balance General elaborado, firmado y sellado por el Contador de la Organización).
- Copia de la contadancia.

Nota importante: Se requiere que la organización presente su **papelería legal actualizada, vigente y autenticada** incluyendo el documento de la representación legal y Copia de identificación (DPI), copia del acta notarial de nombramiento, RTU, solvencia fiscal, recibo contable (autorizado por la SAT).

La organización deberá entregar un (01) documento original del Apoyo Puntual, un (01) disco compacto del mismo en formato de procesador de palabras y enviarlo por correo electrónico al departamento de Participación Ciudadana del CONADI.

CRITERIOS DE PRESENTACIÓN

El Apoyo Puntual debe ser presentado según la siguiente:

**Guía de Apoyo Puntual de Apoyo Puntual para el Fortalecimiento
Institucional y Organizacional.**

a. Breve descripción de la Organización.

- Nombre.
- Siglas.
- Dirección exacta de la sede.
- Teléfono.
- Dirección de correo electrónico.
- Fecha de constitución.
- Objetivos o fines de la organización/institución.
- Integrantes de la Junta Directiva.
- Nombre del Representante Legal.
- Nombre de la personas encargada de la ejecución del Apoyo Puntual.

b. Nombre del Apoyo Puntual.

c. Justificación del Apoyo Puntual.

d. Objetivo (s) del Apoyo Puntual.

e. Beneficiarios (cantidad, hombres, mujeres, adultos, niñas, niños)

f. Si la organización tiene Plan Estratégico y Plan Operativo del año en que se va a ejecutar el Apoyo Puntual, mencionar a que línea estratégica y objetivo responde.

g. Calendarizar o hacer un cronograma de las actividades a desarrollar con los siguientes componentes:

Objetivo de la actividad	Actividades a desarrollar	Resultados esperados	Recursos necesarios	Fecha de Actividad	Horario de la actividad	Lugar de la actividad	Participantes especificando cantidad,	Responsable de la actividad
--------------------------	---------------------------	----------------------	---------------------	--------------------	-------------------------	-----------------------	---------------------------------------	-----------------------------

								hombres, mujeres, niños y niñas)	

h. Presupuesto

Renglón Presupuestario (número y Descripción)	Costo Unitario	Frecuencia (Costo unitario multiplicado por el número de participantes)	Total por renglón	Contraparte o Aporte de la Organización Mínimo de 10% de lo solicitado al CONADI)

TOTAL Q